



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2025



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

5 de mayo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO de LOCACIÓN DE OBRA celebrado con la **Señora DEL GIUDICE ROMINA MARÍA, DNI. 30.832.270** para la ejecución de trabajos de mantenimiento de reparación y reacondicionamiento en instalaciones que ocupa la oficina de Servicio local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, sito en calle Belgrano y Arroquigaray de esta ciudad, conforme lo requerido y directivas que imparta la Secretaría de Servicios Públicos,

Que esta contratación se formaliza en los términos de lo establecido por la Ley Orgánica de las Municipalidades en sus artículos 132º inc d) y 133º,

Por ello

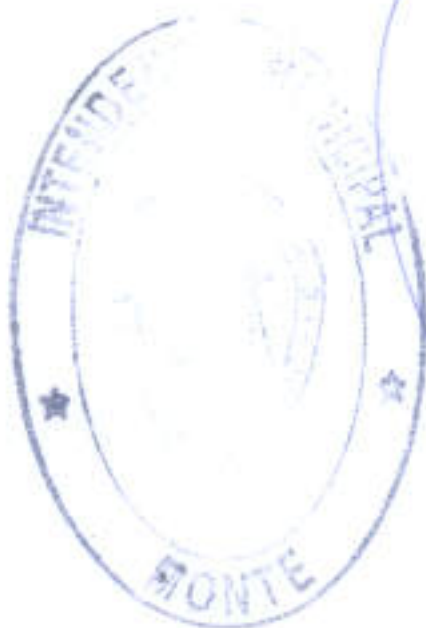
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:

Artículo 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el Contrato de Obras celebrado con la **Señora DEL GIUDICE ROMINA MARÍA, CUIT. 27-30832270-5**, para la ejecución de trabajos de reparaciones en cocina y reacondicionamiento de paredes de inmueble que ocupa la Oficina de Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño sito en calles Belgrano y Arroquigaray de esta ciudad, conforme lo requerido y directivas que imparta la Secretaría de Servicios Públicos, el cual como anexo forma parte integrante del presente.

Artículo 2º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio

DECRETO N° 793

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte